

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO (PLANES Y PROGRAMAS, TIPO DE ALUMNADO Y CENTRO):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m². Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se stabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 65 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plantilla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 26 grupos durante el curso 25-26: 2 líneas de 1º y 3º ESO, 3 líneas de 2º y 4º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 45 escolarizados en

ESO y Educación Especial y 18 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 19 estudiantes de Compensación Educativa, 18 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 23 en la ESO (7 en 1º, 5 en 2º, 5 en 3º y 3 en 4º y los 3 del aula específica) y 10 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (8 en 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 1 en 2º de este Ciclo y 1 en 1º Bachillerato). En toda la ESO hay un total de 16 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 10 los alumnos/as con este tipo de NEAE (8 en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes y 2 en Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 2 alumnos/as en la ESO y 8 en Bachillerato (7 en 1º y 1 en 2º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educativa y TDE.
- Convocatoria general: ALDEA, Emprendimiento Educativo, Hábitos de Vida Saludable, Practicum Máster Secundaria, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2025, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Red Andaluza de Ecoescuelas 2025, Talleres de Sesibilización de Mediadores 2025 e Investiga y Descubre.
- Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior, además de participación en Consorcio Erasmus+ coordinado por el CEP de Sevilla para Educación de Personas Adultas.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- El Departamento en el curso 2025/26 es unipersonal con D. Michel Ange Kambire Somda que es Jefe de Departamento
- Grupos que imparte en el presente curso .

Francés 1º Id. 2º BAC A-B (3h); FR 2º Id. 1º BAC (2h); 1º ESO A (2h); 1º ESO B (2h); 2º ESO A, B, y C (2h), 3º ESO A y B (2h); 4º ESO A y B (3h)

Total: 16h + 2h de reducción por Jefatura de Departamento + 2h de reducción por Mayor de 55 años = 20h.

- Respecto a las reuniones de Departamento al ser unipersonal se realizarán las respectivas memorias de Departamento

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

1. Evaluación inicial:

Se ha realizado durante las tres primeras semanas de curso y gracias a ella se han podido conocer y valorar conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado. Utilizaremos dicha información como base para planificar y desarrollar las situaciones de aprendizaje a trabajar durante el curso. Se ha diseñado según las indicaciones del artículo 14 de la Orden de 30 de mayo, que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por ello, se trata, de una evaluación de tipo competencial, basada principalmente en la observación, y cuyo referente son las competencias específicas de nuestra materia. El profesorado del Departamento la ha llevado a cabo, y ha recogido la información en el formato acordado por el mismo.

En general, el alumnado muestra un escaso dominio de lo estudiado en cursos anteriores. Corregiremos este problema, repasando los principales contenidos ya estudiados y prestando especial atención al alumnado con la materia pendiente, repetidor o que no cursara francés en cursos anteriores.

Por último, la Programación será convenientemente adaptada a los resultados de nuestro alumnado en la Evaluación Inicial.

2. Principios Pedagógicos:

- Desarrollaremos y asentaremos las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial del segundo curso de la etapa.
- Integraremos y utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- Incluirímos actividades y tareas para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo las alternativas organizativas y metodológicas para el mismo.
- El currículo de nuestra materia incluirá el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz.
- Favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Potenciaremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Desarrollaremos actividades para profundizar las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

1.- PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El Plan de impulso al razonamiento matemático ha sido ideado por Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía y nuestro centro presentó un proyecto ad hoc que ha sido aceptado que se desarrollará con unas actividades dentro de un programa de formación con título: PCT COMPETENCIA MATEMÁTICA EN EL IES PINO MONTANO, inscrita en el CEP con el código 264127FC087. Entendiendo que el planteamiento y la resolución de problemas debe ser la columna vertebral y práctica habitual en el aula para abordar el conjunto de capacidades y saberes propios del área o materia de matemáticas dentro de la asignatura de Francés Lengua Extranjera (FLE). El Departamento de Francés se ha inscrito para cursar el programa de formación mencionado arriba que es una iniciativa innovadora y que será de ayuda indispensable para la comunidad educativa.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de

decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

2.- PROGRAMA DE PENDIENTES

A principio de curso, entregamos a los alumnos pendientes de francés un informe explicando la manera de recuperar el curso. En la página Web del Centro aparece información más detallada, con los objetivos y contenidos de la materia. El profesor del alumno con francés pendiente del curso anterior establecerá las actividades de refuerzo educativo en el aula necesarias para alcanzar la superación de los objetivos, así como las pruebas escritas. No obstante, en caso de no aprobar en Junio la asignatura pendiente del curso anterior, los alumnos que superen los objetivos del curso superior podrán recuperar de forma automática los objetivos de la asignatura pendiente.

Debemos reseñar la dificultad que encontramos en Francés 1^a y 2^a L.E. para llevar a cabo el seguimiento de los alumnos que al pasar al curso superior cambian de optativa y ya no cursan francés, pero siguen teniendo pendiente la asignatura del curso anterior. Al no existir ninguna hora de atención a estos alumnos, se produce falta de contacto que paliará el Jefe de Departamento con ayuda de los tutores correspondientes. Estos comunicarán a los alumnos las fechas de las pruebas que les permitirán superar la asignatura pendiente. Se hará al menos una prueba por Trimestre.

Las actividades de refuerzo consistirán en una serie de ejercicios que tendrán que ir presentando a lo largo del curso. El seguimiento y corrección de los mismos, los llevará a cabo el profesor del curso superior en sus clases o, cuando el alumno no curse la asignatura del curso superior, el Jefe de Departamento. Los alumnos dispondrán de cuanta ayuda necesiten para realizar las tareas demandadas, pero se les recuerda que, para la realización de las mismas, se requiere un estudio previo de los contenidos de su libro de texto.

Los Criterios e Instrumentos de Evaluación serán los establecidos en esta Programación, haciendo hincapié en que, si no trabajan durante el curso, vía ejercicios de refuerzo, será difícil superar las pruebas escritas. Se informará a los tutores de la evolución de los alumnos que sigan este programa pendientes y recuperación en las correspondientes sesiones de Evaluación.

3.- PROGRAMA DE REPETIDORES

Prestaremos especial atención a este grupo del alumnado. Procuraremos integrarlo en la clase animándolo a intentarlo de nuevo. En las pruebas de diagnóstico tendremos muy en cuenta sus conocimientos previos. A partir de ahí reforzaremos su base con tareas distintas.

Procuraremos que no se distraigan durante la clase y controlaremos especialmente su tarea y sus notas. Comentaremos cualquier incidencia con el tutor para que esté al corriente de su marcha y pueda actuar coordinando la actuación con los padres ¿tutores legales y profesores para lograr que superen las dificultades.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- La metodología será activa, motivadora y participativa, atenderá a los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual y cooperativo, y el aprendizaje entre iguales en cuestión de género, orientado al respeto a las diferencias individuales, inclusión y trato no discriminatorio. Integraremos referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- Nuestra metodología tendrá la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconfianza y los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Estimularemos la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento.
- Favoreceremos en el alumnado el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptaremos estrategias interactivas para compartir y construir el conocimiento, y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplearemos metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos o centros de interés, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias: realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que permitan al alumnado el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas en el currículo.

Nuestra orientación metodológica se puede resumir en los siguientes puntos:

- Apoyo en estrategias de la lengua materna.
- Uso como base de conocimientos previos en las lenguas extranjeras que conozca.
- Explicación clara de los objetivos de cada actividad.
- Actividades con diversos grados de dificultad para diferentes tipos de alumno.
- Asumir el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Durante el curso, utilizaremos los siguientes recursos:

- Libros de lectura de la colección "Livre de poche".
- Diccionarios Larousse y Robert.
- Libros de metodología y consulta.
- Películas.
- CD-MP3.
- Internet
- Libro de texto (Alter Ego + A2, unidades 6 a 8) y cuaderno de ejercicios.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .

DOSSIER 6

LE MONDE EST À NOUS

OBJETIVOS COMUNICATIVOS

- Expresar deseos y esperanzas para el futuro
- Hacer sugerencias
- Hablar de centros de interés, compromisos
- Expresar finalidad, causas y consecuencias, acuerdo y desacuerdo
- Presentar un proyecto, imaginar situaciones reales e hipotética
- Dar su opinión y justificar sus decisiones

LEÇON 1: Penser à l'avenir

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Escuchar canción e identificar estribillo y palabras clave.

Reescuchar canción y discriminar información solicitada.

Comentar una canción.

Escuchar grupos de palabras y repetirlos.

Diferenciar distintas grafías del sonido /ɥ/.

Leer letra de canción: identificar temas/sentimientos expresados.

Leer felicitación de nuevo año y redactar felicitación.

Pragmática del subjuntivo.

Formación y pragmática del condicional.

El grupo «Sinsemilia».

LEÇON 2: Ça dépend de vous!

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Observar cartel y conversar sobre ONGs.

Escuchar testimonio e identificar el anuncio al que se refiere.

Reescuchar y discriminar información solicitada.

Escuchar entrevista y hablar sobre el contenido del programa.

Reescuchar y discriminar información solicitada.

Escuchar y repetir trábalenguas.

Comentar situación hipotética: ganar en juego de azar.

Diferenciar fonéticamente el imperfecto y el condicional.

Leer anuncios e identificar contenido.

Releer anuncios y ordenar contenido informativo.

Leer recorte de artículo y responder a test justificando.

Concebir iniciativa de cultura francófona y definirla.
Expresión de la finalidad.
Condicional simple.
Proposición condicional real o hipotética.
Organizaciones solidarias.
Cultura francófona.

LEÇON 3: Vivre ses rêves

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Escuchar fragmento de radio e identificar situación y contexto.
Reescuchar y responder a preguntas de comprensión.
Narrar un largo viaje.
Imaginar y comentar un viaje similar a los del programa de radio.
Observar cartel de cine y hacer hipótesis sobre la película.
Comentar experiencia de Nicolas Bouvier.
Escuchar micro-conversación e identificar el contenido.
Escuchar y repetir enunciados con entonación expresiva.
Escuchar entrevista y discriminar información solicitada.
Escuchar grabación e identificar pregunta planteada.
Preparar lista de preguntas para entrevista.
Comparar orígenes de personas en Francia y en su país.
Imaginar su vida con un origen diferente al suyo.
Realizar oralmente los ejercicios propuestos en «S'exercer».
Leer recorte de prensa e identificar situación y contexto.
Leer testimonio y discriminar información solicitada.
Elaborar lista de preguntas para entrevista para retrato chino.
Leer fragmento literario e identificar contenido e informaciones.
Realizar por escrito los ejercicios propuestos en «S'exercer».
Expresión de causa y consecuencia.
Relatos de viajes.
Presentación de obra literaria.

DOSSIER 7

ALTERNATIVES

OBJETIVOS COMUNICATIVOS

- Evocar un cambio de vida
- Comprender una biografía
- Contar/imaginar acontecimientos/hazañas en pasado
- Situar un acontecimiento en un relato del pasado
- Utilizar el estilo indirecto para introducir el discurso de alguien
- Expresar pesar, lamentarse
- Descubrir expresiones idiomáticas

LEÇON 1: Nouveau départ

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Escuchar fragmento de espectáculo, identificar contexto y tema.
Reescuchar y completar ficha.
Escuchar fragmento radio y asociar contenido a página web.
Reescuchar, explicar el título del programa e identificar tema.
Reescuchar y completar fechas de biografía del personaje.
Distinguir encadenamientos y «liaisons».
Leer fragmento de libro y discriminar informaciones solicitadas.
Leer artículo y explicar parte del contenido.
Expresiones pertenecientes al mundo del espectáculo.
Duración y permanencia en el tiempo.

Marcadores cronológicos y situación temporal de acciones.
Actor de monólogo francés: François-Xavier Demaison.
El tenista/cantante Yannick Noah.

LEÇON 2: Relevons le défi!

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Comentar estadísticas sobre oficios tradicionalmente de género.
Escuchar grabación e identificar contexto de tema.
Reescuchar y responder «vrai/faux» a enunciados propuestos.
Conversar sobre premios a mujeres ejemplares.
Hablar de mujeres que podrían obtener dichos premios.
Diferenciar palabras terminadas en sonido /e/.
Leer artículo sobre profesiones típicas de género determinado.
Redactar artículo sobre una de las personas citadas en artículo.
Leer e-mails y determinar orden cronológico.
Releer e-mails y discriminar información solicitada.
Redactar relato sobre personajes poco comunes.
Discurso indirecto en pasado.
Expresión de sentimientos.
Oficios tradicionalmente de uno u otro género.
Premios para mujeres: «femmes en or».

LEÇON 3: Rétrospectives

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Escuchar grabación e identificar temas y personas.
Reescuchar y asociar contenido a cada persona.
Reescuchar y comparar con agendas de cada persona.
Escuchar grabación e identificar situación y contexto.
Observar dibujo de Sempé e imaginar palabras de personaje.
Comentar expresiones idiomáticas del francés.
Realizar oralmente los ejercicios propuestos en «S'exercer».
Leer foro e identificar el tema.
Releer y extraer informaciones de cada entrada.
Leer fragmento de libro de Sempé: sauve qui peut.
Asociar expresiones idiomáticas a imágenes.
Realizar por escrito los ejercicios propuestos en «S'exercer».
Proposiciones condicionales irreales.
Actos de habla para expresar pesar.
Ejemplos de ritmos de vida.
Présentación de Sempé.

DOSSIER 8

ÉDUC' ACTIONS

OBJETIVOS COMUNICATIVOS

- Comprender un manifiesto e incitar a la acción
- Tomar posición y expresar una opinión
- Comprender la historia de un acontecimiento.
- Hablar de sus lecturas
- Pedir algo, hacer un reproche y expresar indignación
- Comprender y dar argumentos para la prevención.

LEÇON 1: Défi pour la terre

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Conversar sobre iniciativas ecologistas de su país.

Escuchar diálogos e identificar situación y contexto.
Reescuchar y asociar propuestas con personas y su aceptación.
Diferenciar pares distintivos con diptongo o con hiato.
Comentar fondo y forma de carteles de contenido ecologista.
Decidir una acción educativa: problema, necesidades y objetivos.
Diferenciar fonéticamente formas verbales.
Leer documento y asociar acciones con contenido de manifiesto.
Leer documento sobre los franceses y el medio ambiente.
Estructuras lingüísticas para plantear acciones ecologistas.
Expresión de la necesidad.
Actos de habla para tomar posición y expresar una opinión.
Educación medioambiental.

LEÇON 2: À vous de lire!

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Escuchar documento y discriminar informaciones solicitadas.
Comentar la manifestación cultural y comparar con su país.
Comentar datos de un sondeo.
Reescuchar y clasificar testimonios según el sondeo.
Identificar testimonio de cada persona.
Reescuchar y asociar contenido a ficha de biblioteca.
Escuchar grabación, distinguir las «e» muda de la transcripción.
Interactuar en contexto: prestar y pedir prestado.
Distinguir pronunciaciones de la grafía «e».
Leer texto de iniciativa cultural y responder «vrai/faux».
Leer sondeos e identificar el título común a ambos estudios.
Leer e-mail e identificar objetivo del mismo y problema citado.
Redactar e-mail pidiendo ayuda para recuperar un objeto.
Expresión de relaciones temporales.
Pronombres COD y COI.
Iniciativas de fomento de la lectura: «Fête du livre».
Sondeos sobre hábito lector.
Presentación de una autora actual: Fred Vargas.

LEÇON 3: En campagne!

CONTENIDO/ACTIVIDADES/TAREAS

Conversar sobre campañas para una vida saludable.
Identificar tema de campaña en carteles publicitarios.
Explicar eslóganes y dar su opinión.
Reescuchar e identificar reacciones al incivismo.
Conversar sobre comportamientos incívicos.
Hablar sobre libros preferidos.
Realizar oralmente los ejercicios propuestos en «S'exercer».
Leer artículo y discriminar informaciones solicitadas.
Leer artículo y relacionarlo con carteles.
Releer, identificar ejemplos de incivismo y asociar a carteles.
Formular eslogan para campaña de sensibilización.
Realizar por escrito los ejercicios propuestos en «S'exercer».
Expresión de consecuencias negativas y positivas.
Pragmática del imperfecto y el condicional.
Sensibilización para una vida saludable.
Sensibilización para un comportamiento cívico.
Títulos y autores de literatura francesa.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, así como un instrumento de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Tendremos en cuenta los criterios de evaluación de nuestra materia, y mediremos el grado de consecución de sus competencias específicas.
- Evaluaremos a través de la observación continua de la evolución del proceso de aprendizaje según los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Utilizaremos diversos instrumentos (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios...), coherentes con los criterios de evaluación y características específicas del alumnado.
- Fomentaremos la coevaluación, la evaluación entre iguales y la autoevaluación del alumnado.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica: tendrán, pues, el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que tendrán todos el mismo valor.
- Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por Evaluación.

Por último, evaluaremos también nuestra práctica docente. Se valorará lo siguiente: adecuación de objetivos, criterios de evaluación y saberes básicos a las características del alumnado; cumplimiento de la Programación; relación con alumnado, familias y tutor; coordinación dentro del Departamento y con el equipo Docente. De todo ello, se extraerán conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo y se recogerán aspectos a modificar.

Criterios de Evaluación y Calificación:

Competencia específica 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Se evaluarán en clase, a partir de ejercicios de comprensión oral, escrita y multimodal, así como en los exámenes, a partir de pruebas de comprensión oral y escrita.

Competencia específica 2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones

comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Se evaluarán en clase, a partir de monólogos, diálogos y exposiciones orales y multimodales, así como a través de redacciones. En los exámenes, a partir de redacciones y ejercicios de gramática y vocabulario.

Competencia específica 3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Se evaluarán en clase, a partir de la elaboración de diálogos, correspondencia escrita, resúmenes y trabajos por parejas o en grupo.

Competencia específica 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Se evaluarán en clase, a partir de diálogos y exposiciones orales, resúmenes y trabajos elaborados por parejas o en grupo.

Competencia específica 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Se evaluarán a partir de la reflexión del alumno sobre el funcionamiento de distintas lenguas, de su interés por mejorar su aprendizaje, y a partir de ejercicios de autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales, así como la convivencia.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Se evaluarán a través de la observación en clase del grado de respeto, interés y aprecio mostrados por el alumno hacia la lengua, la cultura y el arte de los países francófonos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Propuesta:

La temporalización será flexible, dando respuesta a las dificultades en el cumplimiento de la Programación que pudieran surgir.

Se estudiarán la mitad del dossier 5 (en caso de no haberlo podido terminar en 1º BAC) y los dossiers 6, 7 y 8 . Además, durante el curso, se dedicará una parte significativa del tiempo de la materia a una correcta preparación de la PEVAU.

1^a Evaluación: segunda parte del dossier (unidad) 5 y dossier 6.

2^a Evaluación: dossier (unidad) 7.

3^a Evaluación: dossier (unidad) 8.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Podremos colaborar en cualesquiera actividades complementarias y extraescolares propuestas por otros departamentos o el Instituto.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:**Denominación**

FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.4. Mediар entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. Comunicación.****1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.2.1				X						X	X																											
FRA.2.2				X	X					X				X				X	X			X																
FRA.2.3			X										X								X										X							
FRA.2.4													X								X										X	X	X					
FRA.2.5					X																X	X										X						
FRA.2.6		X											X	X																			X					

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Se ha realizado durante las tres primeras semanas de curso y gracias a ella se han podido conocer y valorar conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado. Utilizaremos dicha información como base para planificar y desarrollar las situaciones de aprendizaje a trabajar durante el curso. Se ha diseñado según las indicaciones del artículo 14 de la Orden de 30 de mayo, que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por ello, se trata, de una evaluación de tipo competencial, basada principalmente en la observación, y cuyo referente son las competencias específicas de nuestra materia. El profesorado del Departamento la ha llevado a cabo, y ha recogido la información en el formato acordado por el mismo.

En general, el alumnado muestra un escaso dominio de lo estudiado en cursos anteriores. Corregiremos este problema, repasando los principales contenidos ya estudiados y prestando especial atención al alumnado con la materia pendiente, repetidor o que no cursara francés en cursos anteriores.

Por último, la Programación será convenientemente adaptada a los resultados de nuestro alumnado en la Evaluación Inicial.

2. Principios Pedagógicos:

- Desarrollaremos y asentaremos las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial del segundo curso de la etapa.
- Integraremos y utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- Incluirímos actividades y tareas para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo las alternativas organizativas y metodológicas para el mismo.
- El currículo de nuestra materia incluirá el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz.
- Favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Potenciaremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Desarrollaremos actividades para profundizar las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

1.- PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El Plan de impulso al razonamiento matemático ha sido ideado por Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía y nuestro centro presentó un proyecto ad hoc que ha sido aceptado que se desarrollará con unas actividades dentro de un programa de formación con título: PCT COMPETENCIA MATEMÁTICA EN EL IES PINO MONTANO, inscrita en el CEP con el código 264127FC087. Entendiendo que el planteamiento y la resolución de problemas debe ser la columna vertebral y práctica habitual en el aula para abordar el conjunto de capacidades y saberes propios del área o materia de matemáticas dentro de la asignatura de Francés Lengua Extranjera (FLE). El Departamento de Francés se ha inscrito para cursar el programa de formación mencionado arriba que es una iniciativa innovadora y que será de ayuda indispensable para la comunidad educativa.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de

decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

2.- PROGRAMA DE PENDIENTES

A principio de curso, entregamos a los alumnos pendientes de francés un informe explicando la manera de recuperar el curso. En la página Web del Centro aparece información más detallada, con los objetivos y contenidos de la materia. El profesor del alumno con francés pendiente del curso anterior establecerá las actividades de refuerzo educativo en el aula necesarias para alcanzar la superación de los objetivos, así como las pruebas escritas. No obstante, en caso de no aprobar en Junio la asignatura pendiente del curso anterior, los alumnos que superen los objetivos del curso superior podrán recuperar de forma automática los objetivos de la asignatura pendiente.

Debemos reseñar la dificultad que encontramos en Francés 1^a y 2^a L.E. para llevar a cabo el seguimiento de los alumnos que al pasar al curso superior cambian de optativa y ya no cursan francés, pero siguen teniendo pendiente la asignatura del curso anterior. Al no existir ninguna hora de atención a estos alumnos, se produce falta de contacto que paliará el Jefe de Departamento con ayuda de los tutores correspondientes. Estos comunicarán a los alumnos las fechas de las pruebas que les permitirán superar la asignatura pendiente. Se hará al menos una prueba por Trimestre.

Las actividades de refuerzo consistirán en una serie de ejercicios que tendrán que ir presentando a lo largo del curso. El seguimiento y corrección de los mismos, los llevará a cabo el profesor del curso superior en sus clases o, cuando el alumno no curse la asignatura del curso superior, el Jefe de Departamento. Los alumnos dispondrán de cuanta ayuda necesiten para realizar las tareas demandadas, pero se les recuerda que, para la realización de las mismas, se requiere un estudio previo de los contenidos de su libro de texto.

Los Criterios e Instrumentos de Evaluación serán los establecidos en esta Programación, haciendo hincapié en que, si no trabajan durante el curso, vía ejercicios de refuerzo, será difícil superar las pruebas escritas. Se informará a los tutores de la evolución de los alumnos que sigan este programa pendientes y recuperación en las correspondientes sesiones de Evaluación.

3.- PROGRAMA DE REPETIDORES

Prestaremos especial atención a este grupo del alumnado. Procuraremos integrarlo en la clase animándolo a intentarlo de nuevo. En las pruebas de diagnóstico tendremos muy en cuenta sus conocimientos previos. A partir de ahí reforzaremos su base con tareas distintas.

Procuraremos que no se distraigan durante la clase y controlaremos especialmente su tarea y sus notas. Comentaremos cualquier incidencia con el tutor para que esté al corriente de su marcha y pueda actuar coordinando la actuación con los padres ¿tutores legales y profesores para lograr que superen las dificultades.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- La metodología será activa, motivadora y participativa, atenderá a los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual y cooperativo, y el aprendizaje entre iguales en cuestión de género, orientado al respeto a las diferencias individuales, inclusión y trato no discriminatorio. Integraremos referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- Nuestra metodología tendrá la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconfianza y los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Estimularemos la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento.
- Favoreceremos en el alumnado el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptaremos estrategias interactivas para compartir y construir el conocimiento, y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplearemos metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos o centros de interés, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias: realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que permitan al alumnado el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas en el currículo.

Nuestra orientación metodológica se puede resumir en los siguientes puntos:

- Apoyo en estrategias de la lengua materna.
- Uso como base de conocimientos previos en las lenguas extranjeras que conozca.
- Explicación clara de los objetivos de cada actividad.
- Actividades con diversos grados de dificultad para diferentes tipos de alumno.
- Asumir el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Durante el curso, utilizaremos los siguientes recursos:

- Libros de lectura de la colección "Livre de poche".
- Diccionarios Larousse y Robert.
- Libros de metodología y consulta.
- Películas.
- CD-MP3.
- Internet
- Libro de texto (Le nouveau taxi! 2) y cuaderno de ejercicios.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1: UN AIR DE FAMILLE

HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Presentarse, presentar su familia, pedir a alguien que se presente.
- Hacer preguntas.
- Expresar gustos.
- Describir actividades.
- Expresar la frecuencia o la intensidad.
- Hablar de sus temas de interés.
- Hablar de sus actividades habituales.
- Pedir información.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El estado civil.
- Los lazos familiares.
- Las actividades cotidianas.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos según estos conceptos comunicativos:

- Presentarse, presentar su familia, pedir a alguien que se presente.
- Hacer preguntas.
- Expresar gustos.
- Describir actividades.
- Expresar la frecuencia o la intensidad.
- Hablar de sus temas de interés.
- Hablar de sus actividades habituales.
- Pedir información.

En un documento escrito el alumno o alumna comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El estado civil.
- Los lazos familiares.
- Las actividades cotidianas.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Lingüísticos:

- El adjetivo Interrogativo Quel.

- Los tres tipos de interrogación.
- El pasado reciente.
- El futuro próximo.
- El adjetivo indefinido Tout.
- Los pronombres tónicos.
- Las preposiciones seguidas de un nombre de país o ciudad.
- Los adverbios de frecuencia y de intensidad.

Fonéticos:

- La entonación interrogativa.
- La pronunciación del término *¿tous?* (adjetivo / pronombre).
- La unión (*liaison*) y el encadenamiento (*enchaînement*) de sonidos en la oración.

Reflexión sobre la lengua:

- a. Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas, búsqueda de reglas mnemotécnicas...).
 - b. Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
 - c. Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.
- Creación de un blog de clase de uso abierto a la web o cerrado al grupo-clase para compartir la información referente a los deberes y a las actividades de las diferentes asignaturas.

UNIDAD 2: LA VIE DES AUTRES**HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS****BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR**

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Describir el aspecto de alguien.
- Dar información sobre una persona (origen social, cultural, geográfico).
- Formular una petición amable.
- Expresar un deseo.
- Hacer el retrato cultural y social de una persona.
- Describir la vestimenta habitual.
- Hablar de los sueños y las preocupaciones.
- Presentar un proyecto.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El retrato social.
- La descripción física.
- El estilo en la vestimenta.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos comunicativos siguientes:

- Describir el aspecto de alguien.
- Dar información sobre una persona (origen social, cultural, geográfico).
- Formular una petición amable.
- Expresar un deseo.
- Hacer el retrato cultural y social de una persona.
- Describir la vestimenta habitual.
- Hablar de los sueños y las preocupaciones.
- Presentar un proyecto.

En un documento escrito el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El retrato social.
- La descripción física.
- El estilo en la vestimenta.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**Lingüísticos:**

- Los pronombres relativos qui y que.
- Los pronombres demostrativos celui-ci..., « celui qui, celui que ».
- El condicional presente.
- El pronombre interrogativo « lequel ».

Fonéticos:

- Distinción [i /]
- La intención en la entonación (sinceridad / ironía).
- La distinción [e / a]

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).
- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

UNIDAD 3: C'EST BIEN, CHEZ VOUS!**HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS****BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR**

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Expresar las características de una vivienda.
- Expresar un juicio de valor.
- Expresar una necesidad o un deseo.
- Comparar cantidades y cualidades.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El alojamiento.
- Los medios de transporte.
- La ciudad.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos siguientes:

- Expresar las características de una vivienda.
- Expresar un juicio de valor.
- Expresar una necesidad o un deseo.
- Comparar cantidades y cualidades.

En un documento escrito el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El alojamiento.
- Los medios de transporte.
- La ciudad.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**Lingüísticos:**

- Los pronombres relativos Où y Dont.
- Los comparativos.
- Los pronombres posesivos.
- El superlativo.

Fonéticos:

- La vocal nasal [õ]
- La distinción [o / õ]
- La distinción [] / [o]
- La pronunciación de plus [ply / plys]

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de

raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).

- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

UNIDAD 4: PARCOURS SANTÉ

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender y utilizar las funciones discursivas para describir la forma de vida de uno mismo.
- Comprender y expresar una hipótesis, un consejo, una obligación, un problema y su solución.
- Desarrollar la motivación y el interés por el análisis y la reflexión de los contrastes entre las dos lenguas.
- Comprender un artículo periodístico simple.
- Ser capaz de desarrollar estrategias de interacción, de observación y de análisis utilizando la lengua francesa para las instrucciones de clase.
- Comprender la diferencia entre hora oficial y hora informal.

HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

El alumno o alumna comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Expresar una condición.
- Describir la forma de vida de uno mismo (hábitos alimenticios, actividades físicas).
- Expresar un consejo o una obligación.
- Desarrollar una hipótesis.
- Exponer un problema.
- Proponer soluciones.

En un documento audio el alumno o alumna comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- Los productos alimenticios.
- Las comidas.
- El deporte.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno o alumna entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos comunicativos siguientes:

- Expresar una condición.
- Describir la forma de vida de uno mismo (hábitos alimenticios, actividades físicas).
- Expresar un consejo o una obligación.
- Desarrollar una hipótesis.
- Exponer un problema.
- Proponer soluciones.

En un documento escrito el alumno o alumna comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- Los productos alimenticios.
- Las comidas.
- El deporte.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Lingüísticos:

- La hipótesis.
- Los adjetivos indefinidos.
- El verbo Faire en presente de indicativo.
- Los pronombres «en» e «y».
- Los pronombres indefinidos.
- Devoir + infinitivo.
- El subjuntivo presente.

Fonéticos:

- La entonación: el consejo / la irritación.

- La vocal nasal [ã].
- La pronunciación de Tous (adjetivo / pronombre).
- La pronunciación del subjuntivo.
- Distinción [s / z].

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).
- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

UNIDAD 5: ALLEZ! AU TRAVAIL!

HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Describir una situación y un acontecimiento en el pasado.
- Describir la formación personal y las experiencias profesionales.
- Evocar un recuerdo.
- Situar en el tiempo.
- Hablar de la infancia.
- Expresar una restricción.
- Comparar diferentes sistemas educativos.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El trabajo.
- La escuela.
- La enseñanza.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos comunicativos siguientes:

- Describir una situación y un acontecimiento en el pasado.
- Describir la formación personal y las experiencias profesionales.
- Evocar un recuerdo.
- Situar en el tiempo.
- Hablar de la infancia.
- Expresar una restricción.
- Comparar diferentes sistemas educativos.

En un documento escrito el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El trabajo.
- La escuela.
- La enseñanza.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Lingüísticos:

- Los tiempos del relato: présent, passé composé, imparfait.
- La formación de los adverbios en -ment.
- La negativa restrictiva ne...que.
- La expresión de tiempo: depuis e Il y a.

Fonéticos:

- La distinción: presente / imperfecto / pasado.
- La expresión de la sorpresa.
- La pronunciación nasal de los adverbios en -ment.
- Pronunciación de los sonidos [j], [], [w].

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de

raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).

- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

UNIDAD 6: TEMPS LIBRE

HABILIDADES LINGÜISTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Describir sus actividades.
- Justificar sus elecciones.
- Hablar de sus actividades de ocio.
- Expresar un proyecto.
- Expresar la causa de un problema.
- Describir un evento cultural.
- Presentar las razones de un fenómeno.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- La comunicación.
- Los cafés.
- Las actividades de tiempo libre.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos comunicativos siguientes:

- Describir sus actividades.
- Justificar sus elecciones.
- Hablar de sus actividades de ocio.
- Expresar un proyecto.
- Expresar la causa de un problema.
- Describir un evento cultural.
- Presentar las razones de un fenómeno.

En un documento escrito el alumno o alumna comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- La comunicación.
- Los cafés.
- Las actividades de tiempo libre.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Lingüísticos:

- La negación.
- La expresión de la causa.
- El gerundio.

Fonéticos:

- La supresión de la e.
- La entonación: expresar su opinión.
- La distinción de nasales [ã], [ö], []

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).
- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

UNIDAD 7: L'AIR DU TEMPS

HABILIDADES LINGÜISTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Hacer previsiones.
- Expresar una probabilidad o una certeza.
- Situar en el tiempo.
- Expresar una consecuencia.
- Hablar de los medios de comunicación.
- Dar su opinión sobre los comportamientos de los demás.
- Hacer una constatación y describir las consecuencias.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- La tecnología.
- Los medios de comunicación.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos comunicativos siguientes:

- Hacer previsiones.
- Expresar una probabilidad o una certeza.
- Situar en el tiempo.
- Expresar una consecuencia.
- Hablar de los medios de comunicación.
- Dar su opinión sobre los comportamientos de los demás.
- Hacer una constatación y describir las consecuencias.

En un documento escrito el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- La tecnología.
- Los medios de comunicación.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Lingüísticos:

- La expresión del futuro: presente, futuro próximo, futuro simple.
- Los indicadores de tiempo.
- «Avant de» + infinitivo presente.
- «Après» + infinitivo pasado.
- La expresión de la consecuencia.

Fonéticos:

- La distinción [R] / [].
- La entonación: distinción del orden, de la prevención, de la incitación y del consejo.
- La entonación: la expresión de la insistencia.

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).
- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

UNIDAD 8: BON VOYAGE**HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS****BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR**

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Hablar de sus motivaciones y costumbres.
- Describir su comportamiento como viajero.
- Contar un viaje.
- Contar y evocar los recuerdos de un viaje.
- Expresar un punto de vista.

- Dar su opinión sobre diferentes comportamientos.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El turismo.
- El viaje.
- Los sentimientos.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos comunicativos siguientes:

- Hablar de sus motivaciones y costumbres.
- Describir su comportamiento como viajero.
- Contar un viaje.
- Contar y evocar los recuerdos de un viaje.
- Expresar un punto de vista.
- Dar su opinión sobre diferentes comportamientos.

En un documento escrito el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- El turismo.
- El viaje.
- Los sentimientos.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Lingüísticos:

- La concordancia del participio pasado.
- Los marcadores cronológicos.
- La expresión de la duración.
- Los pronombres de C.O.D. y C.O.I.

Fonéticos:

- La pronunciación del participio pasado según la concordancia.
- La distinción [] / [e].
- La supresión de varias E sucesivas.

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).
- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

UNIDAD 9: VOUS VOULEZ MON AVIS!

HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

El alumno comprende documentos audio y reproduce oralmente expresiones y diálogos en los que se tratan los conceptos comunicativos siguientes:

- Transmitir lo que ha dicho otra persona.
- Transmitir un mensaje.
- Expresar su acuerdo o su desacuerdo.
- Expresar la opinión sobre los comportamientos.
- Expresar una oposición, una concesión.
- Expresar un deseo, una duda.
- Matizar una opinión.

En un documento audio el alumno comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- La política.
- El dinero.
- La opinión.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

El alumno entiende y produce documentos escritos en los que se traten los conceptos comunicativos siguientes:

- Transmitir lo que ha dicho otra persona.
- Transmitir un mensaje.
- Expresar su acuerdo o su desacuerdo.
- Expresar la opinión sobre los comportamientos.
- Expresar una oposición, una concesión.
- Expresar un deseo, una duda.
- Matizar una opinión.

En un documento escrito el alumno o alumna comprende y reproduce el vocabulario relacionado con los temas siguientes:

- La política.
- El dinero.
- La opinión.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Lingüísticos:

- El discurso indirecto en presente.
- La oposición y la concesión: Ce qui, ce que.
- El uso del indicativo y del subjuntivo.

Fonéticos:

- El ritmo: los grupos rítmicos y la acentuación.
- La entonación: la oposición.
- La entonación: los sentimientos.

Reflexión sobre la lengua:

- Búsqueda de estrategias de aprendizaje del léxico indicado anteriormente (uso de recursos - nuevas tecnologías, libro del alumno, diccionario...- en la búsqueda de vocablos, agrupación por temas y por similitud de raíces, redacción de una libreta-diccionario propia, elaboración de crucigramas...).
- Análisis de las estructuras francesas especificadas en los contenidos lingüísticos y comparación con la lengua materna del alumno a través de preguntas específicas establecidas en el libro de texto.
- Búsqueda de préstamos de otras lenguas en los textos trabajados sacando conclusiones.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, así como un instrumento de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Tendremos en cuenta los criterios de evaluación de nuestra materia, y mediremos el grado de consecución de sus competencias específicas.
- Evaluaremos a través de la observación continua de la evolución del proceso de aprendizaje según los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Utilizaremos diversos instrumentos (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios...), coherentes con los criterios de evaluación y características específicas del alumnado.
- Fomentaremos la coevaluación, la evaluación entre iguales y la autoevaluación del alumnado.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica: tendrán, pues, el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que tendrán todos el mismo valor.
- Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por Evaluación.

Por último, evaluaremos también nuestra práctica docente. Se valorará lo siguiente: adecuación de objetivos, criterios de evaluación y saberes básicos a las características del alumnado; cumplimiento de la Programación; relación con alumnado, familias y tutor; coordinación dentro del Departamento y con el equipo Docente. De todo ello, se extraerán conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo y se recogerán aspectos a modificar.

Criterios de Evaluación y Calificación:

Competencia específica 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como

informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Se evaluarán en clase, a partir de ejercicios de comprensión oral, escrita y multimodal, así como en los exámenes, a partir de pruebas de comprensión oral y escrita.

Competencia específica 2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Se evaluarán en clase, a partir de monólogos, diálogos y exposiciones orales y multimodales, así como a través de redacciones. En los exámenes, a partir de redacciones y ejercicios de gramática y vocabulario.

Competencia específica 3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Se evaluarán en clase, a partir de la elaboración de diálogos, correspondencia escrita, resúmenes y trabajos por parejas o en grupo.

Competencia específica 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Se evaluarán en clase, a partir de diálogos y exposiciones orales, resúmenes y trabajos elaborados por parejas o en grupo.

Competencia específica 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Se evaluarán a partir de la reflexión del alumno sobre el funcionamiento de distintas lenguas, de su interés por mejorar su aprendizaje, y a partir de ejercicios de autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales, así como la convivencia.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificultan la comunicación.

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Se evaluarán a través de la observación en clase del grado de respeto, interés y aprecio mostrados por el alumno hacia la lengua, la cultura y el arte de los países francófonos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Propuesta:

La temporalización será flexible, adaptándose a las dificultades en el cumplimiento de la Programación que pudieran surgir.

1^a Evaluación: unidades 1 a 3.

2^a Evaluación: unidades 4 a 6.

3^a Evaluación: unidades 7 a 9.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Podremos colaborar en cualesquiera actividades complementarias y extraescolares propuestas por otros departamentos o el Instituto.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistemático para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediante distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. Comunicación.****1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1				X						X	X																											
FRA2.2.2				X	X						X				X			X	X			X																
FRA2.2.3			X										X								X									X	X							
FRA2.2.4													X								X									X	X	X						
FRA2.2.5					X																X											X						
FRA2.2.6		X											X	X																			X					

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.